"Hablemos sobre Discapacidad y Derechos Sexuales y Reproductivos"

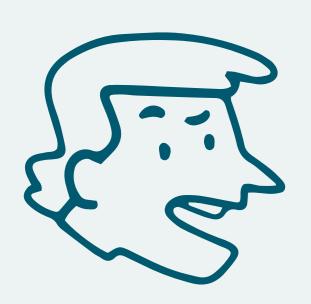
El Servicio Nacional de la Discapacidad y la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, realizaron reuniones virtuales para hablar sobre derechos sexuales y reproductivos. Participaron personas con discapacidad de todo el país quienes plantearon estos temas:

"Queremos vivir mejor nuestra sexualidad"



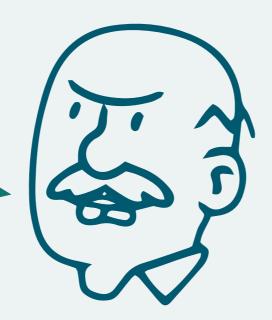
Sobre estos temas

Las personas con discapacidad hemos escuchado las siguientes ideas equivocadas:



Creen que no tenemos sexualidad.

Que sólo vivimos nuestra sexualidad con otras personas con discapacidad.





Que las personas con discapacidad no podemos controlar nuestros deseos sexuales.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas:



Tenemos derecho a tomar nuestras propias decisiones sobre nuestra sexualidad y relaciones de pareja.



Tenemos derecho a elegir si queremos ser madres o padres.



Tenemos derecho a la protección frente a la explotación, abuso y violencia de género.



Tenemos derecho a recibir atención de salud sexual y reproductiva de buena calidad.

El objetivo de este material es promover los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas con discapacidad. Realizado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Financia Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS.



